

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7196 *ALDATU, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO INNOVATION ENGINEERING SYSTEMS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 31 de octubre de 2022 el socio único ejerciendo las funciones de las juntas generales de socios de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, en su caso, a través de sus representantes, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Vitoria y Miranda de Ebro, 31 de octubre de 2022.- El Administrador Único de las sociedades intervinientes, Doña María Luisa Pañeda Alfaro.

ID: A220045323-1